

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA DE 28/04/2010

El día 28 de abril a las 17 horas, se celebró en el aula Profesor Soler de la Facultad de Química la reunión de la Junta Extraordinaria de la Facultad de Química, con los asistentes relacionados en el Anexo I y con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Oferta de las enseñanzas para el curso 2010-2011.
- 2.- Aprobación, si procede, de concesión de créditos de libre configuración por equivalencia por la participación en el Programa Científicos en el Aula.

PUNTO 1

El Decano comenta que, como todos los años, el Vicerrectorado de Estudios envió una circular a los departamentos y a los centros con unas normas para la elaboración de la oferta de las enseñanzas, explicando los motivos por los que se hacía así, y lee algunos de ellos. En base a esto, se realizó una reunión con varios directores de departamento para llegar a acuerdos sobre optativas en los títulos de Licenciado en Química e Ingeniero Químico lo que se logró. De Licenciado en Física y Licenciado en Bioquímica se encargaron los respectivos Vicedecanos, y también se lograron acuerdos.

Además, el lunes 26 de abril, el Secretario General informó de la celebración el 30 de abril de una reunión del Consejo de Dirección con la CARM para acordar el número total de plazas que podrá ofertar la UMU, esto supone el aumento de plazas en algunos títulos, puesto que se ofertan por ramas, mientras que los que ya tenían “numerus clausus” sólo podrán rebajarlo en un 5%. Por ello, en el Centro habrá un grupo de teoría por curso, y la limitación de plazas será de 70 por grado.

Recuerda que la ANECA comenzará el análisis de los grados el curso próximo.

Respecto a optativas, las comenta por título, y repite que se ha hecho por consenso.

- La Licenciatura en Bioquímica se ha querido mantener, aunque es de segundo ciclo, pero es el último curso que se oferta primero, por ello, se cierra todo a libre configuración. Las asignaturas son: Síntesis Biocatalítica, Neuroquímica, Bioinorgánica, Bioorgánica, Procesos de transporte en Ingeniería Bioquímica y Operaciones de separación y purificación.

G. VÍllora pide la palabra y comenta que el escrito que recibieron los directores no es el mismo que el del centro y que, la oferta estable aprobada en Junta de Gobierno, favorecía que los alumnos cursaran la libre configuración también en su titulación, además opina que, a los alumnos no se les debe modificar la oferta que había cuando empezaron por lo que cree que el centro tendría que discutir todo esto a fondo.

M. J. Martínez manifiesta estar de acuerdo y no ve necesaria la reducción porque la carga docente de los departamentos no se supera y no hay gasto en profesorado.

F. Máximo pregunta por qué se cierran las asignaturas troncales y obligatorias de la Licenciatura en Bioquímica.

El Decano dice que es el Consejo de Dirección el que ha optado por estas normas que van al Consejo de Gobierno de mañana que es el órgano que las tiene que aprobar. Recuerda que hay títulos con itinerarios, como Física, que habrá que tratar y que la retirada de optativas no es una modificación del plan de estudios.

J. L. Gómez propone que se envíe lo consensuado pero de la manera siguiente “ en cumplimiento de la normativa se ha aprobado en la Junta esta oferta de las enseñanzas, pero este centro tiene capacidad docente para mantener la oferta del curso actual y, además, desea hacerlo así”.

A. Bódalo prefiere que primero se diga que se desea mantener la del curso actual ya que no tiene coste adicional.

El Decano pregunta si eso quiere decir que no entraría en los POD de los departamentos.

L. Almela dice que el Consejo de su departamento desea mantener la oferta de este curso un año, sin pedir plazas.

A. Arenas dice que el departamento de Física puede mantener la oferta actual, aunque haya enviado la lista cumpliendo la norma, además recuerda que el título tiene tres intensificaciones publicadas en BOE con cuatro asignaturas optativas obligatorias cada una que suman doce. También el departamento de Informática y Sistemas quiere ofertar Automática y Robótica. Además, los alumnos presentaron un escrito de protesta al Consejo de departamento.

H. Pérez reparte el escrito de los alumnos de Física, Anexo II, y comenta algunos puntos, como que no se genera exceso de carga docente, que las intensificaciones están en el BOE y el deseo de elegir las optativas que se oferten.

La Secretaria de la Facultad comenta que, eligiendo representantes en los Consejos de departamento y participando en ellos, se puede intervenir en la elaboración de la oferta de las enseñanzas.

El Decano recuerda que, la carga docente de un departamento se calcula anualmente con la oferta de las enseñanzas y, por eso, ha preguntado si entrarían en los POD. Los criterios utilizados para hacer el documento han sido número de alumnos matriculados, que las asignaturas se mantengan en los grados, equilibrio entre los departamentos..., siendo el más perjudicado el de Q. Agrícola, Geología y Edafología.

R. Arana ha ofertado Cristalografía en Física porque ha tenido siempre mucha aceptación, aunque desaparezca en el grado.

I. Aguilar manifiesta que está publicado en BOE que la Licenciatura en Bioquímica se extinguiría en 2013 no antes.

Tras un amplio debate en parecidos términos, se plantea la votación entre estas dos posibilidades: A= formato habitual; B = formato nuevo, 30 votos a favor de A y 3 en blanco. Por tanto, el centro pedirá a los departamentos la oferta en el formato de este curso.

J. L. Gómez pide que se vote la propuesta que él hizo que implicaba, si era necesario, enviar la oferta reducida ya consensuada.

Se lleva a cabo la votación entre estas dos posibilidades: A = oferta habitual; B = oferta habitual + oferta reducida en su caso. 24 votos a favor de A, 6 a favor de B y 3 en blanco.

Se pedirá a los departamentos la oferta habitual.

PUNTO 2

El Decano comenta que es un programa de la Consejería con la UMU y la UPCT, en la que intervienen profesores, becarios y alumnos y éstos últimos han solicitado el reconocimiento. Se propone lo que hay en la normativa 1 crédito por 30 horas.

Se aprueba.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr Decano levanta la sesión a las 18 horas 40 minutos.

ANEXO I

ASISTENTES

Abad Mateo, María Engracia
Alarcón García, Mariano
Alcaraz Diaz, Sandra
Almela Ruiz, Luis
Arana Castillo, Rafael
Arenas Dalla Vecchia, Aurelio
Carrión García, Irene
Cartagena Travesedo, Inmaculada
Fernández Bernal, Ana Belén
Fernández Caballero, Antonio
García García, María Soledad
Gómez de León e Hijes, Felix
Gómez Gómez, José Luis
Gómez Pérez, Demetrio
Hare Martínez, Isabel María
López Erroz, Carmen
López Espinosa, Ovidio
López Martínez, Gustavo
López Soriano, Alejandro
Luján Rico, María Dolores
Martín Egea, Sergio
Martínez Albaladejo, Miguel
Martínez Noguera, María José
Martínez Ortiz, Francisco
Martínez Sánchez, María José
Martínez Soler, Iván Jesús
Ortiz Baños, María
Ortuño Sánchez-Pedreño, Joaquín
Ortuño Sandoval, Juan
Pérez García, Hugo
Pérez Giménez, Soraya
Piornos Martínez, José Antonio
Rodríguez Martínez, Julio Alberto
Rubio Torres, Manuel
Sáez Mercader, José
Sánchez Gálvez, Irene
Sánchez Gómez, Gregorio
Sánchez Robles, José
Serrano Arnaldos, Mar
Valverde Almaida, Alicia
Valverde Almaida, Raquel
Velasco López de los Mozos, Amparo
Víllora Cano, Gloria